



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
INSTITUCION EDUCATIVA ALTO DEL OBISPO
RECONOCIMIENTO OFICIAL, RESOLUCIÓN No 2526 del 14 de Marzo de 2025
DANE 241668001367 NIT. 813.004.751-0



ACTA DE INICIO No. 001 DE 2026

CONTRATO No:	001
CLASE DE CONTRATO:	SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO DEL OBISPO
NIT:	813.004.751-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ADELIA ORTIZ CRUZ
C.C.:	36.165.415 - Neiva Huila
CONTRATISTA:	JUSTINA SILVA SILVA
C.C.:	34.536.249 de Popayán

OBJETO:

Servicio de asesoría contable, financiera y tributaria, manejo y control de presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026, y elaboración de informes contables financieros y presupuestales, con destino a los entes administrativos de control y a la secretaria de educación departamental.

VALOR: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$5.245.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) DIAS CALENDARIO.

El día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2.026) se reunieron las siguientes personas: **ADELIA ORTIZ CRUZ** identificada con c.c. 36.165.415 – expedida Neiva Huila, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO DEL OBISPO en calidad de Contratante, y JUSTINA SILVA SILVA, identificado con la C.C. No. 34.536.249 expedida en Popayán Cauca; quién actúa en representación de su propio nombre; en calidad de contratista, con domicilio en la Calle 3 No. 16-05- San Agustín Huila.

CONSIDERANDO

- Que el día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2.026) se suscribió el Contrato de servicios No. 001-2026, cuyo objeto es Servicio de asesoría contable, financiera y tributaria, manejo y control de presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026, y elaboración de informes contables financieros y presupuestales, con destino a los entes administrativos de control y a la secretaria de educación departamental, para la Institución Educativa Alto del Obispo del municipio de San Agustín Huila por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$5.245.000) M/CTE.
- 1. Que el procedimiento utilizado es la contratación Régimen Especial tal como lo señala el Decreto el Decreto 1075/2015 para cuantías inferiores a veinte (20) SMLV.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
INSTITUCION EDUCATIVA ALTO DEL OBISPO
RECONOCIMIENTO OFICIAL, RESOLUCIÓN No 2526 del 14 de Marzo de 2025
DANE 241668001367 NIT. 813.004.751-0



2. Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato a partir del día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2.026)

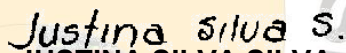
ACUERDAN

1. Fijar como fecha de Inicio del Contrato de servicios No. 001-2026, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2.026).

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2.026).


ADELIA ORTIZ CRUZ

C.C. 36.165.415 de Neiva Huila
Rector Contratante


JUSTINA SILVA SILVA

C.C. 34.536.249 de Popayán.
Contratista

Educación Integral para el desarrollo de la Comunidad Rural